ADENDA Nº 2- A LA ORDEN DE COMPRAS Nº03-05-2013 – CELEBRADO CON LA FIRMA HARDY S.A.E.C.A.

CD Nº03 /2012"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA- XV RS- PTE. HAYES" ID Nº 256379.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en las calles Pettirossi esq. Brasil de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cedula de Identidad Nº 981.828, Director General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N°1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de Agosto de 2013, facultado a suscribir la presente Adenda por **Resolución D.G.O.C. Nº 548 de fecha30de Diciembre de 2013**, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la firma HARDY SAECA, domiciliado en la Calle SAN JUAN 2240 C/ VIA FERREA de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto en carácter de propietario por la Sra. Marta Aurelia Costa de Buttner, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA a la Orden de Compras N° 03-05/2013para la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA XV RS- PTE. HAYES".**La cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, lo solicitado surge en base al Dictamen Nº471de fecha 30de Diciembre de 2013, solicitado por el Arq. Diego Sotomayor, Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1, según Memo SUOC S1 Nº66/13, en la cual expresa la necesidad de realizar una extensión de la vigencia del contrato a fin de que se puedan recibir los bienes; considerando la fecha de la recepción de la orden de servicios y la cantidad de días que figura en el plazo.

Que, la modificación se refiere a la Extensión de Vigencia del Contrato.

Que, a través de Nota, la empresa HARDY SAECA, presenta su conformidad a la Extensión de Vigencia del Contrato.

Que, lo solicitado es de suma importancia, a los efectos que el proveedor tenga el plazo necesario para cumplir con el contrato.

Que, el Contrato de Adjudicación Nº 03-05/2013 suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la empresa HARDY SAECA, cuenta con una vigencia contractual hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que se encuentra a la fecha VIGENTE.

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley Nº 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.

Que, por Resolución D.G.O.C N°548de fecha30de Diciembre de 2013, Aprueba la Adenda Nº 2 ala Orden de Compras Nº 03-05/2013 firmado en el marco de la CD Nº 03/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA XV REGION SANITARIA DE PTE. HAYES, ID Nº 256379 Y SE APRUEBA LA EXTENSION DE VIGENCIA CONTRACTUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

Se aprueba extensión de vigencia contractual hasta el 30 de JUNIO de 2014.

Las demás cláusulas del mencionado contrato no modificadas por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2013

Sra. Marta Aurelia Costa de Buttner
CONTRATISTA

HARDY S.A.E.C.A.
INDUSTRIA QUIMICA
San Juan 2.240 c/ Artigas
Tel.: 297 821 / 280 778

Sr. Sergio Rolando Forte
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.